

CONSIDERANDO

Que el señor Teniente Coronel de la Policía de Estado Mayor Lic. **JORGE ALFREDO ARIAS SORIA**, ha servido por varias oportunidades con dedicación y capacidad profesional al cantón San Miguel de Bolívar;

Que por su responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones se ha hecho acreedor al respeto y confianza de las instituciones y de la ciudadanía de los diversos sectores del país en los que ha prestado sus servicios;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y capacidad de los miembros de la fuerza pública en las funciones determinadas por la Constitución Política de la República; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Teniente Coronel de E.M Lic. **JORGE ALFREDO ARIAS SORIA**, por su responsabilidad y profesionalismo en las funciones inherentes a su jerarquía y a favor del cantón San Miguel de Bolívar y del país.

El señor licenciado **LUIS MARCELO DE MORA MONCAYO**, diputado por la provincia de Bolívar, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFREDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL